

 <p>Nit:892.300.310-2</p>	<b>OFICINA DE RESPONSABILIDAD FISCAL COORDINADORA PARTICIPACION CIUDADANA</b>  <b>COMUNICACIÓN EXTERNA</b>	VERSION: 3.0
		VIGENCIA:24/11/16
		PÁGINA 1 DE 1

### NOTIFICACION POR AVISO

**Ref. Expediente: D- 772 de 2021**

La Oficina de Participación Ciudadana, con el objeto de dar cumplimiento a lo estatuido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede por medio del presente AVISO, dar trámite a la denuncia anónima allegada a esta entidad de manera mano escrita a la oficina de Participación Ciudadana, donde se manifiestan hechos referentes a presuntas irregularidades en el Batallón de ASPC No. 10 Cacique Upar en Valledupar, referidas a mal uso del combustible que entrega Alcaldía bajo el Fondo de Seguridad, con lo cual los responsables se han lucrado indebidamente.

Por lo anterior, me permito comunicarle que fue ingresada al Sistema de Denuncias, Quejas y Peticiones, bajo el radicado **D- 772 de 2021**. Asimismo, se le trasladó a la Oficina de Control Fiscal, mediante oficio: **4000-04-01-00425** del 30 de septiembre de 2021, para que se realice lo pertinente y se dé respuesta definitiva dentro de los seis (06) meses posteriores a la recepción de la misma, según lo preceptuado en el Parágrafo 1 del artículo 70 de la ley Estatutaria 1757 de 2015.

El presente aviso se fija en la página Web de este ente de control el día de hoy cinco (05) de octubre de dos mil veinte (2021), por el término de cinco (5) días hábiles, lo anterior teniendo en cuenta que las instalaciones de la Contraloría Municipal se encuentran cerradas, mediante la resolución 0046 del 27 de abril del año 2020, trabajo en casa.

*Olga Socarras Reales*

**OLGA SOCARRAS REALES**

Secretaria

El presente aviso se desfija hoy, \_\_\_\_\_ de octubre de dos mil veinte (2021), siendo las 6:00 p.m., y su notificación se entiende surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso.

**OLGA SOCARRAS REALES**

Secretaria